

SERVICIO

COMEDOR

“EN CONGRUENCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 EN LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE EXPIDE EL SIGUIENTE FORMATO”

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Proporcionar alimentación diaria y atención comunitaria a personas en condiciones de vulnerabilidad, mediante espacios habilitados para el consumo de alimentos calientes, educación nutricional y desarrollo social.
---------------------------------	---

HOMOCLAVE O CLAVE	BPS-SC-011
--------------------------	------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

Lineamientos de operación de los espacios de alimentación encuentro y desarrollo del sistema DIF nacional, con base en el artículo 4to de la constitución política de los estados unidos mexicanos y el artículo 46 de la ley de mejora regulatoria para el estado de hidalgo.

CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE PROPORCIONARSE	Cuando se identifiquen personas en situación de carencia alimentaria o vulnerabilidad, o cuando un ciudadano solicite incorporarse como beneficiario a un EAEYD.
---	--

TIPO DE SERVICIO CIUDADANO / EMPRESARIAL	Ciudadano
NÚMERO DE COPIAS	2

TIPO DE SOLICITUD DEL SERVICIO

ESCRITO LIBRE ()
FORMATO TIPO (X)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	N/A
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

	ORIGINAL	COPIA
INE	X	X
CURP	X	X
Comprobante de domicilio	X	X
Formato lleno	X	X

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	INMEDIATO
--	------------------

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA	
COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	Desayunos 8.00 pesos mexicanos. Comidas 12.00 pesos mexicanos. Artículo 35 de la ley de ingresos 2025

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	N/A
---------------------------------------	------------

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
DIRECCIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	LUNES A VIERNES DE 8:30 AM A 2:30 PM
--	---

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
<ul style="list-style-type: none"> • Se integran los documentos requeridos • Se registra a el beneficiario al padrón EAEYD correspondiente 	

LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	Lic. María Alida Yáñez Ochoa
DIRECCIÓN	Asistencia Social
DOMICILIO	Calle Lázaro Cárdenas Núm. 101 Colonia El Pedregal C.P. 43802 Tizayuca, Hidalgo
NUMERO TELEFONICO	
CORREO ELECTRONICO	
CONTACTO PARA QUEJAS	Organointernodecontrolsmdiftiz@Gmail.Com

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO	
--	--